

ANTE EVENTUAL SUSPENSIÓN DEL CAMBIO DE ADMINISTRACIÓN

**Jefes comunales del Limarí coincidieron en que cualquier decisión sobre los Servicios Locales de Educación Pública debe considerar un fortalecimiento del financiamiento municipal. Desde el gobierno aseguraron que las definiciones serán informadas oficialmente.**

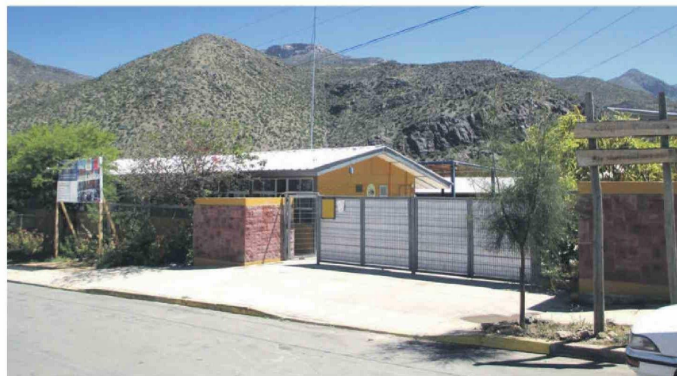
# Alcaldes defienden continuidad de los SLEP pero con ajustes

FRANCO RIVEROS B.  
 Limarí

Las autoridades comunales coincidieron en que el debate sobre la continuidad o la eventual suspensión del proceso de traspaso de la educación municipal a los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) - idea esta última expresada por la ministra de Educación, María Paz Arzola - debe ir acompañado de una discusión sobre financiamiento, advirtiendo que actualmente los municipios siguen destinando importantes recursos propios para sostener la educación pública.

La alcaldesa de Río Hurtado, Carmen Olivares, sostuvo que el proceso de implementación de los SLEP debe continuar, aunque reconociendo la necesidad de corregir falencias detectadas en otros territorios.

"Creo que el proceso debe seguir adelante, corrigiendo obviamente los errores que han tenido en otras regiones o comunas", señaló la jefa comunal,



*El colegio Pichasca, en la comuna de Río Hurtado, sería uno de los que se traspasaría al futuro SLEP de Limarí.*

agregando que para municipios pequeños el financiamiento continúa siendo una carga relevante.

En ese sentido, explicó que Río Hurtado destina cerca de 600 millones de pesos a educación, pese a mantener sus obligaciones financieras al día. "Somos una comuna que tiene el 100% de las imposiciones pagadas y no mantenemos deudas en educación", indicó.

No obstante, enfatizó que, si los

municipios continúan administrando establecimientos, el gobierno debe garantizar mayores recursos. "Hay voluntad para administrar la educación, pero sí se requiere una mayor cantidad de recursos y que se nos inyecten más fondos", afirmó.

Una postura similar manifestó el alcalde de Monte Patria, Cristian Herrera, quien recordó que el origen del proceso de desmunicipalización estuvo ligado precisamente a las dificultades económicas que enfrentaban las comunas para sostener el sistema educativo.

"Cuando se habla de los SLEP y se genera la ley del traspaso de los colegios, esto se debe fundamentalmente a temas económicos y a la falta de recursos para que los municipios puedan asumir esta tremenda tarea", sostuvo.

Herrera aseguró que en la provincia

no existe municipio que no realice aportes desde su presupuesto local, incluso postergando otros programas para financiar educación. Por ello, planteó que mientras el gobierno analiza eventuales cambios o postergaciones, resulta indispensable fortalecer financieramente a las municipalidades.

Por su parte, el alcalde de Ovalle, Héctor Vega, cuestionó que los ediles se hayan enterado de un eventual retraso en el proceso a través de los medios de comunicación y no mediante canales oficiales.

"El posible retraso en el traspaso hacia los SLEP nos parece una situación lamentable, especialmente porque nos estamos enterando por la prensa y no mediante una comunicación oficial del gobierno", afirmó.

Asimismo, advirtió que actualmente existe desigualdad entre los municipios y los SLEP debido a las diferencias de financiamiento. Según explicó, el sistema basado en asistencia promedio perjudica especialmente a comunas con menor matrícula o con altos niveles de ausentismo durante el invierno.

En esa línea, pidió "equiparar la cancha", señalando que muchos municipios han demostrado capacidad para administrar la educación pública, aunque requieren mejores herramientas y mayores recursos.

Frente a estas inquietudes, el seremi de Educación, Marcelo Salvo, llamó a la calma y aseguró que cualquier definición será comunicada oficialmente.

"Queremos dar total certeza a las familias, docentes, asistentes y municipios de que cualquier decisión y los pasos a seguir se informarán oportunamente a través de los canales oficiales", indicó la autoridad regional.

## EXTRACTO DE REMATE

**EL SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE OVALLE**, ubicado en Antonio

Tirado Nro. 140, Ovalle, **rematará el día 28 de mayo de 2026, a las 15:00**

**horas**, mediante video conferencia por la plataforma Zoom, la propiedad corres-

pondiente al Departamento N° 2246-B del piso Dos, del Block 51, ubicado en